



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXI

Miércoles, 12 de febrero de 1964

Depósito Legal: Z. núm. 1.191

Núm. 34

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 589

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Antonio Méndiz Serrano ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza depositada para responder de la ejecución de las obras de pavimentación de la zona central de la Plaza del Castillo y construcción de aceras junto al grupo escolar en el barrio de Casetas.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 3 de febrero de 1964.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 590

"Defensa Contra Incendios", S. A., ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza definitiva que solicitó para responder del suministro de material de incendios.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exi-

gible al solicitante por razón del contrato

Zaragoza, 3 de febrero de 1964.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 592

D. José-María Sáiz Barral ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza depositada para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle Cortes de Aragón.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 3 de febrero de 1964.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 591

Relación de acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, celebrada el día 4 de enero de 1964.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, de segunda convocatoria, siendo las trece veinte horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilus-

trísimo señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don José Paricio Frontiñán, don José María Franco de Espés, don Luis Blasco del Cacho, don Mariano Arribas Fuertes, don Ricardo Mur Buil, don Antonio Beltrán Martínez y don Ricardo Malumbres Logroño; Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos, don Manuel González Simarro.

Seguidamente fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Contratar los servicios de sepultorero del Cementerio con don Saturnino Modrego Vela.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, por la que se desestima el recurso interpuesto por don Antonio Miranda contra acuerdo de incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca que se indica del barrio de Utrillas.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en el pasado mes de diciembre.

—Desestimar petición de parcela de tierra, en término de Malpica, de don Vicente Murillo, por las razones que se indican.

—Adjudicar a don Félix Escota Los tres las parcelas que se indican de los montes de Peñafloz.

—Declarar anulada la subasta de obras de distribución de establos del Mercado de ganados en el Matadero, por las razones que se indican.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación por edad remitida por la Mutualidad Nacional a favor de don Isidro Aguilón.

—Quedar enterada de la pensión de viudedad a favor de doña Lucrecia López López.

—Abonar la ayuda por nupcialidad a don Angel Perte Barráu, oficial técnico administrativo.

—Quedar enterada del fallecimiento del Veterinario titular propietario don Carmelo Gracia Estella.

—Aprobar composición del Tribunal para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de delineante.

—Aprobar composición del Tribunal para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de ayudante de oficinas técnicas de la Dirección de Vialidad y Aguas.

—Idem idem lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de ayudante de jardinería.

—Idem idem de oficial fontanero.

—Quedar enterada del agradecimiento expresado por el Ayuntamiento de Sallent de Gállego por haber dado el nombre de dicha localidad a una calle de esta ciudad.

—Conceder una prórroga de tres meses a don Daniel Usán Aragüés, Jefe de Negociado Letrado, para realizar el viaje de estudios del premio "Iraberri y Urgel 1963".

—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar Juan Pablo Bonet, del barrio de Movera.

—Idem idem en el grupo escolar San Braulio.

—Dar los números que se indican a los edificios construidos por don Gonzalo Borroy Sierra y por don Félix, doña Concepción y don Heliodoro Guerra Cameno.

—Aprobar liquidación de valores declarados nulos que presenta la Intervención de Fondos municipales.

—Aprobar la liquidación de los veintinueve cargos que presenta la Agencia Ejecutiva.

—Quedar enterada de la resolución del Tribunal Provincial de lo Económico-Administrativo dejando sin efecto la suspensión concedida a la "Renfe" de la cuota que le corresponde abonar en contribución especial por instalación de la red de agua en la calle de Jardines.

—Adjudicar a "Técnica y Obras", mediante concierto directo, la limpie-

za de los cinco monumentos existentes en la plaza de Aragón, por la cantidad de 98.900 pesetas.

—Celebrar subasta para contratar el repintado de los elementos de balizamiento y señalización, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 250.000 pesetas.

—Celebrar subasta para contratar las obras de limpieza de los depósitos del abastecimiento de aguas en el Parque Pignatelli, cuyo presupuesto es de 759.000 pesetas.

—Idem idem de las obras de gruesa estructura del paso subterráneo entre la nueva Casa Consistorial y el Palacio de la Lonja y decoración del mismo, cuyo presupuesto es de pesetas 469.777'92, y adjudicar mediante concierto a "Jahor", S. A., las obras de instalación de calefacción de la Casa Consistorial, por la cantidad de pesetas 72.326'70.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de don Jesús Morte Luengo de las obras de colector general de Camino de las Torres, por la cantidad de 1.995.890'10 pesetas.

—Conceder a don Antonio Méndiz Serrano una prórroga hasta el final del próximo mes de abril para la total terminación de las obras de pavimentación de calzadas del Paseo del Canal, aguas abajo del Puente de América, segunda fase.

—Aprobar la recepción definitiva del material de incendios adjudicado, mediante concurso, en 12 de enero de 1961.

—Informar al Banco Central la imposibilidad de acceder a la devolución del aval prestado para responder de la ejecución de las obras de urbanización de terrenos sitos en la carretera de Villamayor por don Antonio Muñoz Capapey y requerir a dicho señor para que en el plazo de quince días de comienzo a las mencionadas obras.

—Aprobar las actas de recepción provisional de las obras de instalación de los servicios de agua, alcantarillado y pavimentación y alumbrado de terrenos sitos en el antiguo campo de deportes de San José, y proceder a la devolución del aval prestado para responder de la ejecución de dichas obras.

—Anular los depósitos definitivos números 480 y 812, por las cantidades de 1.927'95 y 756'42 pesetas, constituidas por "Industrias y Montajes Eléctricos", para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de

Privilegio de la Unión y Arquitecto Yarza, y extender nuevo resguardo por las cantidades citadas.

—Adjudicar definitivamente a "Gráficas Iris" los cinco lotes de impresos para las dependencias municipales para el ejercicio 1964, en virtud de la subasta celebrada.

—Expresar el agradecimiento al señor Ingeniero Jefe de la Brigada del Patrimonio Forestal de Teruel por el envío de árboles de cierto valor ornamental, procedentes de limpiezas de montes, para su venta en nuestra ciudad, y su importe con destino a la Campaña de Navidad ha obtenido una importante cantidad en beneficio de los necesitados.

Se levantó la sesión siendo las trece quince horas.

Zaragoza, 7 de enero de 1964. — El Secretario general, Luis Aramburo. Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 593

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso administrativo número 6 de 1964, promovido por "Compañía Industrial y Comercial Aragonesa", S. A., contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Zaragoza, de 30 de octubre de 1963, que estimó la reclamación número 444 de 1962, formulada por la entidad recurrente contra recibos girados por el impuesto sobre las rentas del capital correspondientes al año 1962.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 7 de febrero de 1964. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 569

Confederación Hidrográfica del Ebro

SERVICIO FORESTAL

Subasta de madera de chopo

Autorizado por la Superioridad, se saca a subasta el siguiente aprovechamiento:

Término municipal de Bagüés.

Monte: "Pardina de Miranda".

Aprovechamiento: 81 metros cúbicos de madera de chopo.

Tasación: 32.000 pesetas.

Fecha de celebración de la subasta: 28 de febrero próximo.

Pliego de condiciones, en las oficinas del Servicio (General Mola, número 26) y en el Ayuntamiento de Bagüés.

Zaragoza, 5 de febrero de 1964. — El Ingeniero Jefe, A. Pinilla.

Núm. 571

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

COMISION DE COMPRA DE EXCELENTES DE VINO

Adquisición de vino y alcoholes por dicha Comisión

En el "Boletín Oficial del Estado" número 18, de fecha 21 de enero del corriente año, se inserta la Orden de 14 de enero de 1964, de la Presidencia del Gobierno, por la que se dan normas para la adquisición de vinos, de acuerdo con la Orden de regulación de la campaña vinico-alcoholera de 12 de agosto de 1963.

En su consecuencia, las Cooperativas o vicultores a quienes interese se pondrán en contacto con esta Delegación Provincial de Abastecimientos con el fin de que por la misma se les facilite el modelo de instancia que tienen que suscribir en el caso de interesarles la venta de sus vinos a la citada Comisión de Compra.

Zaragoza, 6 de febrero de 1964. — El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 568

Delegación de Industria

El Ilmo. señor Director general de la Energía, en escrito de fecha de 16 de enero del corriente año, comunica a esta Jefatura:

"Vistas las solicitudes interesadas por el Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad y entidades distribuidoras de gas de ciudad sobre aumento de tarifa de alquiler de contadores de gas, basado en su mayor precio y elevación del costo de sus reparaciones, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en las disposiciones vigentes, esta Dirección General de la Energía comunica a Vuestra Señoría lo siguiente:

1.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto 3060 de 1962, de 23 de noviembre, por el que se establecen directrices y medidas preliminares al Plan de Desarrollo Económico, la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, en fecha 13 de diciembre último, ha acordado autorizar a las empresas distribuidoras de gas para que a partir del 1.º de enero del año en curso apliquen para el alquiler de los contadores la siguiente tarifa:

Capacidad del contador y alquiler del contador

Hasta 10 mecheros, 7'55 ptas. mes.

De 11 a 25 mecheros, 11'15 ptas. mes.

Superior a 25 mecheros, 12'5 % del costo del contador".

Lo que hago público para general conocimiento.

Zaragoza, 4 de febrero de 1964. — El Ingeniero Jefe, Gabriel Renom de Padreny.

Núm. 577

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Secretaría General

Archivo General de Correos

Relación de los pliegos de valores declarados y objetos asegurados que, cumplido el plazo reglamentario de depósito en el Archivo General de Correos, se anuncian en el "Boletín Oficial del Estado" y "Boletines Oficiales" de las provincias de origen y destino para que las personas que se crean con derecho a ellos puedan hacer las oportunas reclamaciones dentro del plazo de tres meses, a contar desde la publicación de este anuncio.

Número de orden: 1

Número de origen: 20

Fecha de la imposición: 2 de enero de 1962

Procedencia: Zaragoza

Destino: Oviedo

Destinatario: Enrique Suárez

Valor declarado: 1.000 pesetas

Clase del objeto: P. V.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 170 del vigente Reglamento para Régimen y Servicios de este Ramo.

Madrid, 29 de enero de 1964. — El Secretario general de Correos y Telecomunicación, (ilegible).

Núm. 526

Jefatura Provincial de Sanidad

Se hace saber a don Teodoro Bailo Escudero, Veterinario titular del partido de Farasdués, que en esta Jefatura Provincial de Sanidad se le sigue expediente disciplinario por abandono del cargo y servicio dicho, lo que se le comunica a efectos del apartado a) del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, a fin de que comparezca en evitación de los perjuicios consiguientes.

Núm. 550

Ministerio del Ejército*Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestas en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49), de dieciséis treinta a dieciocho treinta, Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar, en Zaragoza, el día 18 de febrero de 1964, en los locales que ocupa el Acuartelamiento del Grupo de Automóviles de la 5.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con pólizas de 6 pesetas y dirigidas al Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de Zaragoza, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de enero de 1964.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 565

JUZGADO NUM. 2

Don Nicolás Martín Ferreras, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 28 de 1964, se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" de doña Pilar Comenge Gonzalo, hija de Jorge y Manuela, natural de La Almunia de Doña Godina, casada con don Pedro Lázaro Pardo, y que falleció en esta capital el 22 de octubre de 1962; se anuncia la muerte sin testar de dicha causante, así como que han reclamado su herencia los hermanos Simón, Luisa y Justo Comenge y Gonzalo y dos sobrinos carnales, Carmen y Antonio Comenge Piedrafita, hijos del hermano premuerto Antonio Comenge Gonzalo, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado y expediente dentro de treinta días a partir de la publicación del presente.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Nicolás Martín. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 587

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación de remate

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución dictada en juicio ejecutivo número 34 de 1964, instado por el Banco de Aragón, S. A., representada por el Procurador don José Velasco, contra los herederos desconocidos de don Saturnino Gavín Abadías, ha acordado se cite a éstos de remate, para que en término de nueve días

comparezcan en autos y se opongán a la ejecución, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho; haciéndoles saber que con esta fecha se ha llevado a efecto el embargo de bienes, sin necesidad de previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero.

Zaragoza, tres de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 576

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad, por proveído de este día en autos de juicio de arrendamientos urbanos que en el mismo se siguen al núm. 301 de 1963, a instancia de don Miguel Santander Trompeta, contra don Leandro Antonio Escuer Alvarez, vecino de Zaragoza, con residencia en el barrio de Casetas, ha dispuesto que para mejor proveer este último, absuelva las posiciones que se le han formulado, para lo cual se le cita mediante el presente edicto a fin de que para ello comparezca ante la presencia judicial dentro del término de quinto día, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, bajo la prevención de poder ser tenido por confeso en la certeza de aquellas posiciones.

Y para que sirva de cédula de citación a don Leandro Antonio Escuer Alvarez, libro la presente en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario judicial, Vicente Herce.

Núm. 610

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de Zaragoza,

za, en proveído de esta fecha dictado en la ejecutoria dimanante del sumario número 499 de 1963, sobre quebrantamiento de condena, contra Miguel Espés Robres, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacer saber a dicho procesado que por sentencia dictada con fecha 11 de enero de 1964 se le condena a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, costas y tasas.

Y para que tenga lugar lo acordado, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 588

CASPE

D. Manuel Sauras Lorenz, Juez comarcal de la ciudad de Caspe;

Hago saber: Que por providencia fecha de hoy dictada en el proceso de cognición que se sigue en este Juzgado a instancia de don Miguel Piquer Paracuellos, representado por el Procurador don Vicente Gracia Gimeno, contra don Francisco Vicente Palacios y contra doña Rosa Ordovás Vidal, sobre demolición de obras, se ha acordado emplazar por medio del presente edicto al demandado, don Francisco Vicente Palacios, hoy en ignorado paradero, para que en el improrrogable plazo de seis días comparezca en los aludidos autos, bajo apercibimiento de que si dejara de comparecer será declarado en rebeldía con los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Y para que le sirva de emplazamiento en forma, se libra la presente en la ciudad de Caspe a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Manuel Sauras. — El Secretario, Miguel Figueira.

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones